

2890256.

27039

93049

Quito, 27 de Agosto del 2002

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

George
6 SET. 2002
1830

Sm Street

Asunto: Transferencia de Acciones

Ref: CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A.

Geoffrey
09.09.02
1805
✓

Yo, Sra. Blanca Consuelo Chantry Salvador, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A. pongo en su conocimiento que en la compañía de mi representación se han efectuado la siguiente ~~transferencia de acciones~~ en favor de la siguientes persona y de la siguiente manera:

Nombre del Cedente : Blanca Consuelo Chantry Salvador
Nacionalidad : Ecuatoriana
Acciones Transferidas: 300 /
Valor : Un Dólar cada una ✓
Nombre del Cesionario: Valeria Tatiana Maldonado Chantry
Nacionalidad : Ecuatoriana

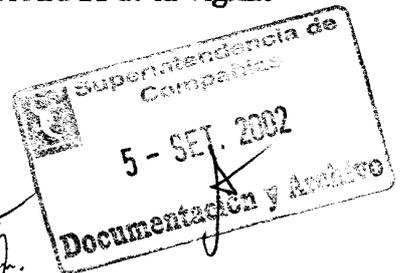
La transferencia de acciones efectuadas se encuentra debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Comunicación que la efectúo dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Vigente Ley de Compañías.

Muy Atentamente,

Blanca C. Chantry Salvador

**Blanca C. Chantry Salvdor
GERENTE**



OK
INGRESADO AL
LISTERA
2002.09.9

NOTA: LA 5^{ta} TRANSFERENCIA DE ACCIONES
NO PROCEDE, CEDENTE Y CESIONARIO
SON ESNYUGUI.

* EL NUMERO TELEFONICO NO CORRESPONDE
A LA CIA. SE CAMBIO DE DOMICILIO
2002.09.9 11:4

OK
OK

Quito, 26 de Agosto del 2002

Señora
GERENTE DE
CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad. -

Señora Gerente:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

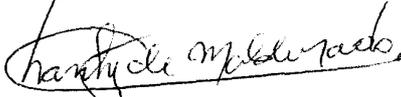
Nombre del Cedente : Blanca Consuelo Chantry Salvador
Nacionalidad del cedente : Ecuatoriana
Estado Civil : Casada
Nombre del Cesionario : Valeria Tatiana Maldonado Chantry
Nacionalidad del Cesionario: Ecuatoriana
Acciones de Transferencia : 300
Valor US\$: Un Dólar cada una

La presente transferencia de Acciones se encuentra debidamente autorizada por el señor Jorge Raúl Maldonado Paredes cónyuge de la cedente, al tenor de lo dispuesto en el Art. 181 del Código civil en actual vigencia.

Solicitamos a usted que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Muy Atentamente,

CEDENTE



Blanca Consuelo Chantry S.
C.I. 170292626-0

CEDENTE



Jorge Raúl Maldonado P.
C.I. 170260691-2

CESIONARIO

Valeria de Bequer
Valeria Tatiana Maldonado Chantry
C.I. 171508383-0

Quito, 27 de Agosto del 2002

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

Asunto: Transferencia de Acciones

Ref: CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A.

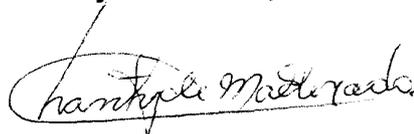
Yo, Sra. Blanca Consuelo Chantry Salvador, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A. pongo en su conocimiento que en la compañía de mi representación se han efectuado la siguiente transferencia de acciones en favor de la siguientes persona y de la siguiente manera:

Nombre del Cedente : Blanca Consuelo Chantry Salvador ✓
Nacionalidad : Ecuatoriana
Acciones Transferidas: Cien ✓
Valor : Un Dólar cada una
Nombre del Cesionario: Paulina Elizabeth Maldonado Chantry
Nacionalidad : Ecuatoriana

La transferencia de acciones efectuadas se encuentra debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Comunicación que la efectúo dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Vigente Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



**Blanca C. Chantry Salvador
GERENTE**

OK
INGRESADO AL SISTEMA.
2002.09.30

2

Quito, 26 de Agosto del 2002

Señora
GERENTE DE
CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

Señora Gerente:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

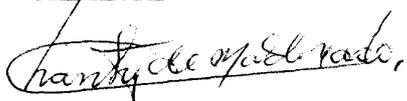
Nombre del Cedente : Blanca Consuelo Chantry Salvador
Nacionalidad del cedente : Ecuatoriana
Estado Civil : Casada
Nombre del Cesionario : Paulina Elizabeth Maldonado Chantry
Nacionalidad del Cesionario: Ecuatoriana
Acciones de Transferencia : 100
Valor US\$: Un Dólar cada una

La presente transferencia de Acciones se encuentra debidamente autorizada por el señor Jorge Raúl Maldonado Paredes cónyuge de la cedente, al tenor de lo dispuesto en el Art. 181 del Código civil en actual vigencia.

Solicitamos a usted que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

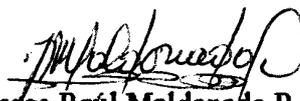
Muy Atentamente,

CEDENTE



Blanca Consuelo Chantry S.
C.I. 170292626-0

CEDENTE



Jorge Raúl Maldonado P.
C.I. 170260691-2

CESIONARIO



Paulina Elizabeth Maldonado Chantry
C.I. 171397390-5

Quito, 27 de Agosto del 2002

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

Asunto: Transferencia de Acciones

Ref: CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A.

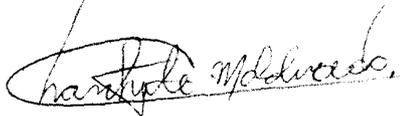
Yo, Sra. Blanca Consuelo Chantry Salvador, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A. pongo en su conocimiento que en la compañía de mi representación se han efectuado la siguiente transferencia de acciones en favor de la siguientes persona y de la siguiente manera:

Nombre del Cedente : Blanca Consuelo Chantry Salvador
Nacionalidad : Ecuatoriana
Acciones Transferidas: 300 /
Valor : Un Dólar cada una
Nombre del Cesionario: Andrea Vanesa Tatiana Maldonado Chantry /
Nacionalidad : Ecuatoriana

La transferencia de acciones efectuadas se encuentra debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Comunicación que la efectúo dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Vigente Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



**Blanca C. Chantry Salvador
GERENTE**

OK
INGRESADO AL LIJEMA.
2002.09.9

3

Quito, 26 de Agosto del 2002

Señora
GERENTE DE
CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

Señora Gerente:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

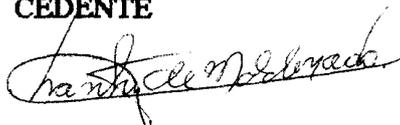
Nombre del Cedente : Blanca Consuelo Chantry Salvador
Nacionalidad del cedente : Ecuatoriana
Estado Civil : Casada
Nombre del Cesionario : Andrea Vanesa Maldonado Chantry
Nacionalidad del Cesionario: Ecuatoriana
Acciones de Transferencia : 300
Valor US\$: Un Dólar cada una

La presente transferencia de Acciones se encuentra debidamente autorizada por el señor Jorge Raúl Maldonado Paredes cónyuge de la cedente, al tenor de lo dispuesto en el Art. 181 del Código civil en actual vigencia.

Solicitamos a usted que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Muy Atentamente,

CEDENTE



Blanca Consuelo Chantry S.
C.I. 170292626-0

CEDENTE



Jorge Raúl Maldonado P.
C.I. 170260691-2

CESIONARIO

Vanesa Maldonado

Andrea Vanesa Maldonado Chantry
C.I. 171699632-5

Quito, 27 de Agosto del 2002

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

Asunto: Transferencia de Acciones

Ref: CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A.

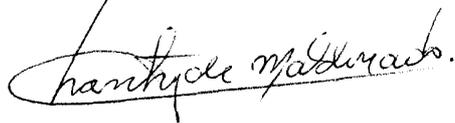
Yo, Sra. Blanca Consuelo Chantry Salvador, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A. pongo en su conocimiento que en la compañía de mi representación se han efectuado la siguiente transferencia de acciones en favor de la siguientes persona y de la siguiente manera:

Nombre del Cedente : Blanca Consuelo Chantry Salvador,
Nacionalidad : Ecuatoriana
Acciones Transferidas: Cien /
Valor : Un Dólar cada una
Nombre del Cesionario: Sofia Irene Maldonado Chantry/
Nacionalidad : Ecuatoriana

La transferencia de acciones efectuadas se encuentra debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Comunicación que la efectúo dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Vigente Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



**Blanca C. Chantry Salvador
GERENTE**

OK.
INGRESADO AL
SISTEMA.
2002. 09. 9

4

Quito, 26 de Agosto del 2002

Señora
GERENTE DE
CHANTRY COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

Señora Gerente:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

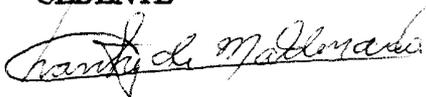
Nombre del Cedente : Blanca Consuelo Chantry Salvador
Nacionalidad del cedente : Ecuatoriana
Estado Civil : Casada
Nombre del Cesionario : Sofia Irene Maldonado Chantry
Nacionalidad del Cesionario: Ecuatoriana
Acciones de Transferencia : 100
Valor US\$: Un Dólar cada una

La presente transferencia de Acciones se encuentra debidamente autorizada por el señor Jorge Raúl Maldonado Paredes cónyuge de la cedente, al tenor de lo dispuesto en el Art. 181 del Código civil en actual vigencia.

Solicitamos a usted que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Muy Atentamente,

CEDENTE



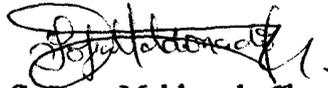
Blanca Consuelo Chantry S.
C.I. 170292626-0

CEDENTE



Jorge Raúl Maldonado P.
C.I. 170260691-2

CESIONARIO



Sofia Irene Maldonado Chantry
C.I. 171388626-3